

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 032 -2025-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 31 de enero de 2025.

VISTO:

El Informe N° 029-2025-GO-EPS-EMAPICA S.A. de fecha 22 de enero de 2025, el Informe N° 023-2025-OPAPYTAR-GO-EPS EMAPICA S.A., de fecha 14 de enero 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA de fecha 6 de octubre de 2016;

Que, el artículo 73° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo 058-2023-SUNASS-CD, dispone que: "Las empresas prestadoras deben operar y mantener en condiciones adecuadas los componentes de los sistemas de abastecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, con el objeto de prestar dichos servicios con oportunidad y eficiencia. Para alcanzar dicho objetivo, las empresas prestadoras deben elaborar y ejecutar anualmente programas de mantenimiento preventivo, con el fin que les permitan reducir riesgos (de contaminación de agua potable, de interrupciones o restricciones de los servicios), así como establecer las metas a alcanzar, (...)"

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EPS EMAPICA S.A., en el artículo 13° numeral 13.4, la Gerencia General en ejercicio de sus funciones está facultada para "Proponer o aprobar las directivas, guías, manuales, protocolos, instructivos y procedimientos de administración, recursos humanos, finanzas, presupuesto, inversión pública, relaciones institucionales y otras, en concordancia con lo que establezca el directorio, así como la normativa de dichas materias que le son aplicables, dando cuenta al Directorio de la aplicación de las mismas";

Que, mediante el Informe N° 023-2025-OPAPYTAR-GO-EPS EMAPICA S.A., de fecha 14 de enero de 2025, el jefe de la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales, remite el proyecto denominado "Programa de mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de las aguas residuales (PTARS) 2025", que cuenta con la descripción de las actividades a realizar en las 3 plantas de tratamientos de aguas residuales, de la localidad de Ica, de Parcona y Palpa y la frecuencia de ejecución de las actividades descritas para el año 2025;

Que, mediante el Informe N° 029-2025-GO-EPS EMAPICA S.A. de fecha 22 de enero de 2025, la Gerencia de Operaciones, certifica el "Programa de mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de las aguas residuales (PTARS) 2025" remitido por la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales y solicita se apruebe mediante acto resolutivo;



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 032 -2025-GG-EPS.EMAPICA S.A.**

Que, en este contexto, al amparo de las normas aplicables vigentes, corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el "Programa de mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de las aguas residuales (PTARS) 2025", con la finalidad operar y mantener en condiciones adecuadas las Plantas tratamiento de aguas residuales, y evitar desastres ambientales;

Por las consideraciones expuestas, con los vistos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTARS), DE LA EPS EMAPICA S.A. 2025" de las localidades de Ica, Parcona y Palpa, con la finalidad operar y mantener en condiciones adecuadas las plantas tratamiento de aguas residuales, brindar un servicio eficiente y evitar desastres ambientales, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales, gestione la ejecución de las actividades programadas según el cronograma del programa aprobado precedentemente, con eficiencia y eficacia.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Gerencia de Operaciones, fiscalice el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas en el Programa aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Asistente Administrativo de la Gerencia General, remita la presente Resolución y su anexo al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente resolución y su anexo, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ING. RAUL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS EMAPICA S.A.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES(PTARS).

I. **Objetivos-**

- Mantener la eficiencia

operativa: Garantizar que todos los componentes de la Ptar para que funcionen de manera eficiente y así lograr el tratamiento eficiente para lograr el tratamiento adecuado de las aguas residuales.

- Cumplir con los estándares regulatorios: Asegurarse de que la PTAR cumpla con todas las normativas locales y nacionales, relacionadas con la calidad del agua y la gestión de aguas residuales.

- Planificación de Mantenimiento: Establecer un calendario de mantenimiento preventivo e integral para todos los componentes de la PTAR.

- Inspección regular: Realizar inspecciones periódicas de todos los sistemas para detectar problemas potenciales antes de que se conviertan en deficiencias de alto costo.

- Mantenimiento correctivo: Realizar reparaciones inmediatas en caso de averías o fallos, minimizando el tiempo de inactividad de la planta.

- Actualización y mejora: Evaluar y actualizar periódicamente los equipos y sistemas para incorporar tecnologías más avanzadas y eficientes.

- Gestión de residuos y químicos: Gestionar adecuadamente los residuos generados durante el proceso de tratamiento y asegurarse que se utilicen productos químicos de manera eficiente y segura

II. **Propósito.**

-Capacitación del personal: Proporcionar capacitación constante al personal de la PTAR para garantizar que estén actualizados en las mejores practicas de operación y mantenimiento.

-Documentación y registro: Mantener registros detallados de todas las actividades de mantenimiento, inspecciones y reparaciones para facilitar la gestión y el seguimiento de la planta.



III. PROGRAMACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES- LOCALIDAD DE ICA Y ADMINISTRACIONES.

A. Planta de tratamiento de CACHICHE.

1. Introducción y descripción de la Ptar.

El sistema de alcantarillado de la ciudad de ICA cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR Cachiche construida en 1971) de tecnología de lagunas de estabilización tipo facultativas (primaria y secundarias)

Esquema 1:PTAR Cachiche



Actualmente cuenta con saneamiento físico legal, Esta PTAR fue diseñada para tratar agua cruda hasta 160 lps, mediante el sistema de tratamiento convencional (oxidación) pero esta capacidad es insuficiente para cubrir la demanda actual de 500 a 530 lps. La PTAR CACHICHE está paralizada su comercialización. Se conoce (estudios del 2009 y 2010) que las aguas residuales tratadas no cumplen las normas y estándares de Calidad ambiental.

En la actualidad se ha dado por concesión la venta de las aguas crudas a la Empresa Agrícola DROKASA S.A. quien mediante subasta se beneficia con el 50% del total de aguas crudas que ingresan al efluente, con una Parcela de 3.2 Hectáreas, el cual se encuentra en funcionamiento una Planta de Tratamiento sofisticado para reúso de dichas aguas en la agricultura.



B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CACHICHE-ICA

AÑO: 2025

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UBICACIÓN	FRECUENCIA													
			ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMB	OCTUB	NOVIEM	DICIEMB		
1	LIMPIEZA DE REJAS	AFLUENTE	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
2	LIMPIEZA DEL DESARENADOR	INGRESO-AFLUENTE	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
3	ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN LAGUNAS	PRIMARIAS Y FACULTATIVAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
4	LIMPIEZA DE TALUDES Y BORDES	TODAS LAS LAGUNAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
5	EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS	CAMARA DE REJAS	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
6	FUMIGACIÓN CON HERBICIDA	CAMINOS Y BORDES	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
7	BATIMETRIA (*)	LAGUNAS	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)
8	MANTENIMIENTO INTEGRAL-MEJORAMIENTO (LIMPIEZA CANAL, CERCOS, AFLUENTE, OTROS)	TODA LA INFRAESTRUCTURA	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.

Cumplimiento: Surraas

(*) 2 VECES AL AÑO



B. Planta de tratamiento de aguas Residuales PARCONA

1. Introducción y descripción de la Ptar.

El sistema de alcantarillado de la ciudad de Parcona cuenta una PTAR "La Yaurilla", que efectúa el tratamiento mediante lagunas de estabilización de tipo anaeróbico. Está conformada por 02 lagunas primarias.

esquema 2: Ptar Yaurilla



Una de las lagunas primarias (1) no se encuentra operativa debido a que la laguna PTAR Y aurilla-Parcona N°2 está fuera de funcionamiento porque la geomembrana de la laguna, presenta perforaciones y cuenta con solidos acumulados, La Laguna 1 Secundaria en el año 2023 fue ejecutado su mantenimiento en la extracción de sólidos y reparación de Geomembrana.



B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE YAURILLA-PARCONA

AÑO: 2025

N°	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UBICACIÓN	FRECUENCIA													
			ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTIEMB	OCTUB	NOVIEM	DICIEMB		
1	LIMPIEZA DE REJAS	AFLUENTE	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
2	LIMPIEZA DEL DESARENADOR	INGRESO-AFLUENTE	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
3	ELIMINACION DE VEGETACION/LAGUNAS	PRIMARIAS Y FACULTATIVAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
4	LIMPIEZA DE TALUDES Y BORDES	TODAS LAS LAGUNAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
5	EXTRACCION DE SOLIDOS	CAMARA DE REJAS	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
6	FUMIGACION CON HERBICIDA	CAMINOS Y BORDES	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
7	BATTMETRIA (*)	LAGUNAS	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)
8	MANTENIMIENTO INEGRAL-MEJORAMIENTO (LIMPIEZA CANAL, CERCOS, AFLUENTE, OTROS)	TODA LA INFRAESTRUCTURA	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.

Cumplimiento: Sumass

(*) 2 VECES AL AÑO



C. Planta de tratamiento de aguas Residuales de PALPA

1. Introducción y Descripción del Servicio.

En el año 2019 se ejecutó el Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la PTAR CHIPIONA, concluyéndose con la obra en +febrero del 2020, donde a partir de esa fecha ha empezado a operar de manera normal, habiendo sido mejorado la infraestructura, la geomembrana y otros componentes de dicha Planta.



B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHIPIONA-PALPA

AÑO: 2025

N°	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UBICACIÓN	FRECUENCIA													
			ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMB	OCTUB	NOVIEMB	DICIEMB		
1	LIMPIEZA DE REJAS	AFLUENTE	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
2	LIMPIEZA DEL DESARENADOR	INGRESO-AFLUENTE	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
3	ELIMINACION DE VEGETACION LAGUNAS	PRIMARIAS Y FACULTATIVAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
4	LIMPIEZA DE TALUDES Y BORDES	TODAS LAS LAGUNAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
5	EXTRACCION DE SOLIDOS	CAMARA DE REJAS	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
6	FUMIGACION CON HERBICIDA	CAMINOS Y BORDES	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
7	BATIMETRIA (*)	LAGUNAS	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)	ANUAL(2)
8	MANTENIMIENTO INTEGRAL-MEJORAMIENTO (LIMPIEZA CANAL, CERCOS, AFLUENTE, OTROS)	TODA LA INFRAESTRUCTURA	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.	SEMEST.

Cumplimiento: Sumass

(*) 2 VECES AL AÑO

